



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DEL
JERACIÓN
RACIÓN

Programa Anual de Obra Pública 2012



I. Marco Legal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O.F. 5-II-1917 y sus reformas y adiciones.

Leyes:

1. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 26-V-1995 y sus reformas y adiciones.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 30-III-2006 y sus reformas y adiciones.
3. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. D.O.F. 13-III-2002 y sus reformas y adiciones.
4. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. D.O.F. 11-VI-2002 y sus reformas y adiciones.
5. Ley General de Bienes Nacionales. D.O.F. 20-V-2004 y sus reformas y adiciones.
6. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. D.O.F. 04-I-2000 y sus reformas y adiciones.

DEL
FEDERACIÓN
RACIÓN

Reglamentos:

1. Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 16-VI-1997. Última reforma D.O.F. 04-II-2009.
2. Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. D.O.F. 28-VI-2006. Última reforma D.O.F. 5-IX-2007.
3. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. D.O.F. 20-VIII-2001. Última reforma D.O.F. 29-XI-2006.
4. Reglamentos de Construcción, Leyes y Planes de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal y los municipios de Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, publicados en el D.O.F., sus reformas y adiciones.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

Decretos:

Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Acuerdos:

Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios Relacionados con la Misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Publicado en el D.O.F. en enero de 2011.

Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. D.O.F. 22-X-2008.

Acuerdo General del Comité Coordinador para Homologar Criterios en Materia Administrativa e Interinstitucional del Poder Judicial de la Federación por el que se establecen las medidas de carácter general de racionalidad y disciplina presupuestal. D.O.F. 26-II-2009.

Acuerdo No. 021/S1(21-I-2009) de la Comisión de Administración mediante el cual, en su numeral primero, aprueba la Estructura Orgánica, la Plantilla de Personal, Tabulador General de Sueldos y los Dictámenes Técnicos emitidos por la Dirección General de Recursos Humanos y por la Dirección General de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, mediante los cuales se modifican, transforman, compensa, cancelan y crean plazas y áreas, que son las idóneas y necesarias para el buen funcionamiento de la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los términos propuestos en este acto, mismos que estarán vigentes durante el dos mil nueve.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

Manuales:

Manual Específico de Organización de la Jefatura de Unidad de Control de Obras y Conservación, aprobado mediante Acuerdo 129/S108 (05-IV-2006) de la Comisión de Administración.

Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Desincorporación de Bienes Inmuebles. Acuerdo 261/S10 (22-X-2008).

II. Objetivos

Presentar a la Comisión de Administración y al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública, los proyectos que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal 2012, a fin de obtener su autorización.

Ordenar y sistematizar la planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos de obra pública, con el propósito de asegurar al Tribunal Electoral, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la materia.

Optimizar el ejercicio de los recursos asignados a la realización de proyectos, obras, trabajos de adecuación y conservación de espacios e inmuebles, a fin de garantizar que el Tribunal Electoral cuente con instalaciones seguras, dignas estéticas y funcionales.

**EL
:RACIÓN
CIÓN** Procurar que la planeación, diseño, supervisión de la construcción y adecuación de espacios e instalaciones del Tribunal Electoral, se apegue a las necesidades presentes y futuras de cada una de las áreas usuarias que lo conforman.

III. Descripción de los Proyectos

En los siguientes inmuebles propiedad del TEPJF, durante 2012 se realizarán una serie de acciones de adecuación y ampliación, que a continuación se describen:

- ◆ En Virginia No. 68, Colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, C.P.04040, en México D.F., se continuará con las obras de ampliación y adecuación de la cocina y el comedor institucional, mismas que fueron iniciadas el 5 de diciembre de 2011.
- ◆ Según se requiera, la UCOC atenderá necesidades de trabajos de conservación de todos los inmuebles propiedad del TEPJF, así como trabajos de apoyo al proceso electoral federal 2012.
- ◆ En la Sala Regional de Monterrey, se continuará con los trabajos iniciados en junio de 2011, para la ampliación y adecuación de toda la Sala.

DEL
ERACIÓN
CIÓN

◆ En la Sala Regional Guadalajara, siempre y cuando se cuente con disponibilidad presupuestal, se modificarán espacios de la forma que a continuación se desglosa:

Es necesario realizar una ampliación de los espacios de oficinas y servicios, la cual se realizará en el terreno que se adquirió junto a la Sala, modificando también las áreas existentes, lo anterior para dar cabida a las nuevas áreas que se requieren, como son: biblioteca, archivo jurisdiccional, servicio médico, comedor, casetas de vigilancia, etc., para brindarle a la Sala los espacios funcionales y de estacionamiento que le permitan a los funcionarios jurisdiccionales y de apoyo administrativo, realizar las funciones encomendadas, según las nuevas atribuciones otorgadas en la última Reforma Constitucional.

IV. Presupuesto de los Proyectos

PAEOP 2012				
INMUEBLE	TOTAL PROYECTO	EJECUTADO EN 2011	AUTORIZADO 2012	A EJECUTAR EN 2012
COMEDOR VIRGINIA No. 68	\$4,000,000.00	\$875,000.00	\$4,000,000.00	\$3,125,000.00
APOYO PROCESO ELECTORAL (ADECUACIÓN ESPACIOS SALA D.F.)	\$5,000,000.00	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00
OBRA Y SUPERVISIÓN MONTERREY (INCLUYE D.R.O. Y UVIE, PERMISOS, ETC.)	\$62,536,592.72	\$28,246,969.34	\$34,542,794.72	\$34,289,623.38
OBRA Y SUPERVISIÓN GUADALAJARA (INCLUYE D.R.O. UVIE, PERMISOS, ETC.)	\$60,325,029.79	\$325,000.00	\$18,742,794.72	\$60,000,029.79
TRÁMITES, PERMISOS, LICENCIAS, PASAJES Y VIÁTICOS	\$1,750,000.00	\$0.00	\$500,000.00	\$1,750,000.00
TOTAL	\$133,611,622.51	\$29,446,969.34	\$62,785,589.44	\$104,164,653.17

APROBÓ

DEL
DERACIÓN
RACIÓN

LIC. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

REVISÓ

ING. JUSTO FABIÁN MAINERO SIERRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN.

ELABORÓ

ING. JUAN ROBERTO HEATLEY CORTÉS
DIRECTOR DE ÁREA DE LA UNIDAD DE CONTROL
DE OBRAS Y CONSERVACIÓN.